



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 008-2018

26 de abril del 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

En el Distrito de La Punta de la Provincia Constitucional del Callao, siendo las diecinueve horas del día veintiséis de abril del 2018, en la sala de Sesiones de Concejo del Palacio Municipal, se instaló en Sesión Ordinaria el Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta, siendo presidida por el Alcalde señor **JOSÉ MIGUEL RISI CARRASCAL**, actuando como Secretario de Actas la Dra. Francisca Victoria Reinoso Santa Cruz, Secretaria General, quien por disposición del presidente de la sesión tomó lista de asistencia a los señores Regidores; encontrándose presentes el Teniente Alcalde señor **ALEXANDER BAZÁN LARCO**; el Regidor señor **LUIS PATRICIO SÁNCHEZ COLLAZOS**; el Regidor señor **RICARDO RENZO MEDINA CORTÉZ**; la Regidora señora **GISELLA CARRERAS DE LA LAMA**; y el Regidor señor **JULIO VIACAVA ROJAS**, por lo que se dio por válida la reunión, al contar con el quórum de ley. El señor Alcalde dio por iniciada la sesión.

DESPACHO:

El señor Alcalde dispuso dar cuenta del despacho recibido dándose lectura al Acta de la Sesión 007-007-2018 del 17 de abril del 2018, la misma que no habiendo sido observada quedo aprobada por unanimidad.

Correo electrónico de fecha 26 de abril del 2018, remitido por la Señora Rosa Cavero Velaochaga, Gerente Municipal (e), a través del cual solicitó se le amplíe la autorización del viaje que le fuera otorgada mediante el Acuerdo de Concejo N° 001-007-2018 de fecha 17 de abril del 2018, hasta el día 30 de abril del presente año; por el motivo de que la aerolínea Air France en la cual tendría su viaje de retorno, se encontraba de huelga, lo que ocasionó el cambio de las rutas y de los horarios de partida de los vuelos, indicando además que su persona y 13 personas más por iniciativa propia harían una escala en Amsterdam o Panamá a fin de poder avanzar y regresar al País.

Informe N° 087-2018/MDLP/OAJ de fecha 23 de abril del 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica respecto a la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Fuero Militar Policial y la Municipalidad Distrital de La Punta.

Informe N°54-2018-MDLP/GDH de fecha 23 de abril del 2018, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano respecto a la Donación de S/7,000.00 (Siete mil y 00/100 soles) solicitada por el Sr. Fernando Adolfo Fernández Gómez, con el fin de cubrir los gastos de 200 almuerzos que incluyen local, mobiliario, menaje, sonido y los recuerdos que serán entregados a los organizadores del primer campeonato en la celebración del 50 aniversario del campeonato de futbolito copa La Punta, el mismo que se llevará a cabo el día sábado 28 de abril del 2018.

Informe N° 53-2018-MDLP-GDH de fecha 23 de abril del 2018, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano respecto a subvención de S/10,000.00 (Diez mil y 00/100 soles) solicitada por la Sra. Silvana Fabiola Freyre Polo, residente del Distrito de La Punta, con el fin de cubrir su intervención quirúrgica en la Clínica San Felipe por haber sido diagnosticada con un aneurisma cerebral.



h.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 008-2018

26 de abril del 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

Informe N° 50-2018-MDLP/GDH de fecha 18 de abril del 2018, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano, respecto a la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Peruana de Ferias de Productores Agropecuarios y la Municipalidad Distrital de La Punta.

Informe N° 48-2018-MDLP-GDH de fecha 17 de abril del 2018, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano respecto a la subvención solicitada por la Sra. María Elena Moyano de Sánchez, residente de La Punta en beneficio de su hijo Roberto Carlos Sánchez Moyano, por la suma de S/7,968.00 (Siete mil novecientos sesenta y ocho mil y 00/100 soles), a efectos de que el mismo pueda cubrir su internamiento por el periodo de marzo a diciembre del presente año, en la comunidad terapéutica "Ayuda en Acción" como miembro del Programa Lucha contra Drogas.

Informe N° 47-2018-MDLP-GDH de fecha 12 de abril del 2018, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano respecto a la subvención solicitada por la Sra. Carmen Cecilia Dongo Moggartof, por la suma de S/480,00 (Cuatrocientos ochenta y 00/100 soles), a efectos de que pueda cubrir su tratamiento de salud (problemas renales).

Informe N° 46-2018-MDLP-GDH de fecha 10 de abril del 2018, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano respecto a la subvención alimenticia en beneficio de tres socios del centro de Atención al Adulto Mayor(CIAM), detallados en el Cuadro N° 1, desde la emisión del Acuerdo de Concejo hasta diciembre de 2018.

Memorándum N° 082-2018/MDLP/OAJ de fecha 12 de abril del 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica mediante el cual concluye que la suscripción del "Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional que celebran la Intendencia de Bomberos del Perú y la Municipalidad Distrital de La Punta", se encuentra dentro de las competencias y funciones municipales y de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente; y, para su suscripción previamente deberá ser sometido a la aprobación del Concejo Municipal.

Oficio N° 000732-2018/IN/OGPP de fecha 24 de abril del 2018, remitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Interior a través del cual comunica que se realizó una observación al expediente administrativo del proyecto de convenio específico de afectación en uso a suscribirse entre la Municipalidad Distrital de La Punta y el Ministerio del Interior; observación que la Oficina General de Asesoría Jurídica de dicha cartera le informara a través del Memorando N° 000140-2018/IN/OGAJ; en el extremo de lo establecido en el artículo 101° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que establece que la afectación en uso es a plazo determinado, de acuerdo a la naturaleza del proyecto para el uso o servicio público, debiendo esclarecerse el mismo en la Resolución aprobatoria bajo sanción de nulidad; plazo de afectación de uso que no fue consignado en el Acuerdo de Concejo N° 001-017-2017 de fecha 24 de agosto de 2017.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 008-2018

26 de abril del 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

ESTACIÓN INFORMES Y PEDIDOS:

El Teniente Alcalde Alexander Bazán Larco, manifestó que no podía concederse la Donación de S/7,000.00 (Siete mil y 00/100 soles) solicitada por el Sr. Fernando Fernández Gómez, con el fin de cubrir los gastos de 200 almuerzos, por ser un evento privado, a lo cual los demás miembros del Concejo Municipal se sumaron a lo expresado, resaltando que las ayudas que brinda la Municipalidad tienen como prioridad temas de ayuda social.

El Teniente Alcalde, igualmente realizó unas observaciones a la subvención solicitada por la señora Carmen Cecilia Dongo Moggartof, por la suma de S/480,00 (Cuatrocientos ochenta y 00/100 soles), en el extremo de que dicha solicitud adjunta boletas de venta, es decir los análisis, consulta y todo lo que indica ya fueron cancelados; en ese sentido, se tiene entonces que lo solicitado no correspondería a una subvención sino una reposición económica; acto que no puede realizar esta comuna, puesto que de otorgar lo solicitado contravendría lo dispuesto en el Reglamento del Procedimiento para el otorgamiento de subvenciones y donaciones efectuadas y/o recibidas en la Municipalidad Distrital de La Punta, aprobado con Acuerdo de Concejo N° 005-006-2016 del 29 de marzo del 2016, modificado por los Acuerdos de Concejo N° 008-011-2016 de fecha 07 de junio del 2016 y N° 001-013-2016 de fecha 05 de julio 2016, respectivamente; por lo que debe negarse su solicitud por no corresponder al objeto de lo que se tiene por subvención.

Respecto a lo señalado por el Teniente Alcalde, el señor Regidor Ricardo Renzo Medina Cortez expresó que la Municipalidad no es un cajero.

El señor Alcalde, sobre el tema señaló que la señora Carmen Cecilia Dongo Moggartof podría hacerse las consultas médicas, la ecografía, los análisis médicos y lo pertinente en el centro médico municipal.

La señora Regidora Gisella Carreras de La Lama, sugirió que lo señalado por el señor Alcalde podría ser la respuesta que se le brinde a la señora Carmen Cecilia Dongo Moggartof además de negársele su pedido; indicarle cuales son los servicios que brinda los consultorios médicos municipales y que se le daría las facilidades para que pueda atenderse allí y apoyarla de esa manera.

El Teniente Alcalde, recomendó que se incluya como condicional para la celebración del Convenio Especifico de Afectación en Uso entre la Municipalidad Distrital de La Punta y el Ministerio del Interior con la participación de la Policía Nacional del Perú, que dicho Ministerio suscriba el mencionado convenio dentro del plazo máximo de 90 días calendarios, de lo contrario esta corporación edil resolverá el convenio aprobado e iniciará las acciones legales que correspondan a efectos de recuperar el inmueble materia del convenio.

El Teniente Alcalde, solicitó que la señora Lucy Vidal Zamora, Gerente de Rentas y el señor Dante Delgado Polo, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, informen en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, sobre cuáles son las normas legales internas (ordenanzas, acuerdos de



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 008-2018

26 de abril del 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

concejos u otros), que regulan el otorgamiento de licencias de funcionamiento en el distrito y en base a ello se proyecte una nueva ordenanza que regule adecuadamente el tema.

ORDEN DEL DIA Y ACUERDOS:

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-008-2018 APROBADO POR MAYORÍA, AMPLIAR la autorización de viaje de la señora Rosa Cavero Velaochaga, Gerente Municipal (e), hasta el día 30 de abril del 2018, por las circunstancias expuestas en la parte considerativa del presente acuerdo.

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-008-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Fuero Militar Policial y la Municipalidad Distrital de La Punta, así como autorizar al señor Alcalde la suscripción del mismo.

ACUERDO DE CONCEJO N° 003-008-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la subvención por el monto total de S/10,000.00 (Diez mil con 00/100 soles), a favor de la Señora Silvana Fabiola Freyre Polo identificada con DNI N° 25720378; debiendo emitirse el cheque a nombre de la Clínica San Felipe con RUC N° 20100162742, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente instrumento.

ACUERDO DE CONCEJO N° 004-008-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la celebración del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entra la Municipalidad Distrital de La Punta y la Asociación Peruana de Ferias de Productores Agropecuarios – APEDFEPA", así como autorizar al señor Alcalde la suscripción del mismo.

ACUERDO DE CONCEJO N° 005-008-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la subvención por el monto total de S/7,968.00 (Siete mil novecientos sesenta y ocho con 00/100 soles), a favor del Señor Roberto Carlos Jesús Sánchez Moyano; debiendo emitirse el cheque a nombre de la Asociación Cristiana y Centro Cultural "Ayuda Total" con RUC N° 20250454245 Comunidad Terapéutica "Ayuda en Acción", de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente instrumento.

ACUERDO DE CONCEJO N° 006-008-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la subvención alimenticia que incluye la exoneración del 100% del costo de menús que proporciona el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) de la Municipalidad Distrital de La Punta, a favor de los señores Roberto Humberto Molina Grados identificado con D.N.I. N° 06127979, Silvia Villayzan Klusmann identificada con D.N.I. N° 25423767 y Carlos Juan Contreras Lizarbe identificado con D.N.I. N° 25804499, respectivamente; beneficio que se hará efectivo desde el día siguiente de haberse aprobado el presente instrumento hasta diciembre del 2018, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente acuerdo.

ACUERDO DE CONCEJO N° 007-008-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la celebración del "Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional que celebran la Intendencia de Bomberos del Perú y la Municipalidad Distrital de La Punta", así como autorizar al señor alcalde la suscripción del mismo.



h.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 008-2018

26 de abril del 2018

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE JOSE MIGUEL RISI CARRASCAL

ACUERDO DE CONCEJO N° 008-008-2018 APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBAR la celebración del Convenio Específico de afectación en uso entre la Municipalidad Distrital de La Punta y el Ministerio del Interior con la participación de la Policía Nacional del Perú; cuyo plazo de afectación de uso será de dos (02) años a partir de la suscripción del convenio descrito; el que además forma parte integrante del presente acuerdo de concejo; asimismo se autoriza al señor Alcalde a suscribir el mismo.

Sin otros temas a tratar el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las 08:50 hrs.

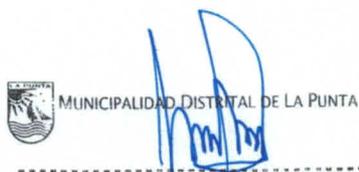

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ALEXANDER BAZÁN LARCO
TENIENTE ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
LUIS PATRICIO SÁNCHEZ COLLAZOS
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
RENZO MEDINA CORTEZ
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
GISELLA CARRERAS DE LA LAMA
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
JULIO VIACAVA ROJAS
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
JOSÉ RISI CARRASCAL
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones
Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz
Secretaría General